



LANDMINE & CLUSTER MUNITION MONITOR



El Monitor proporciona servicios de investigación y monitoreo para la Coalición contra las Municiones en Racimo y la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres.

Maison de la Paix • 2, Chemin Eugène-Rigot • CH-1202, Ginebra • Suiza • Tél. +41-22-920-0325 • Fax +41-22-920-0115 • Correo electrónico: monitor2@icblcmc.org • www.the-monitor.org

** COMUNICADO DE PRENSA **

**** publicar únicamente a partir de las 10:00am CEST (tiempo estándar de Europa central o 4:00am hora del este en ee.uu), del jueves 1º de septiembre de 2016 ****

Cada vez más naciones apoyan la prohibición de municiones en racimo pero la población civil continúa sufriendo

(Ginebra, 1º de septiembre de 2016) – Durante el pasado año un número creciente de estados se unió al tratado internacional que prohíbe las municiones en racimo; sin embargo, la población civil en aquellos pocos conflictos en donde se utiliza, sigue cayendo víctima de estas armas insidiosas que ocasionan muertes y dejan mutilados, indicó el informe anual de la Coalición contra las Municiones en Racimo publicado hoy en las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra.

"Los países apoyan cada vez más la prohibición del uso de municiones en racimo tal y como lo consagra la Convención sobre Municiones en Racimo," dijo Mary Wareham de Human Rights Watch, y editora de la sección sobre las normas de prohibición del *Monitor de Municiones en Racimo de 2016*. "Todos los países que se preocupan por los reportes casi diarios sobre ataques con municiones en racimo en Siria, deberían exigir que cese su utilización de inmediato e incentivar a los que las utilizan, a aceptar la prohibición internacional de estas armas".

Desde agosto de 2015, cinco países han ratificado la Convención sobre Municiones en Racimo (Colombia, Islandia, Palao, Ruanda y Somalia), y dos, Cuba e Islas Mauricio, se han adherido, alcanzando así un total de 100 Estados Parte. En diciembre pasado, 139 Estados, incluyendo 32 no signatarios de la convención, adoptaron, en su primera votación, la primera resolución de la Asamblea General de la ONU en apoyo a la convención.

A pesar de la indignación internacional, las municiones en racimo se siguieron utilizando en dos países: Siria y Yemen. Los ataques con municiones en racimo en Siria han aumentado desde que Rusia inició su operación militar conjunta con fuerzas del gobierno sirio a finales de septiembre de 2015; actualmente, hay informes casi a diario de nuevos ataques con municiones en racimo. Entre abril de 2015 y marzo de 2016, una coalición de estados liderados por Arabia Saudita utilizó municiones en racimo en al menos 19 ataques en Yemen. Ninguno de estos países ha firmado la Convención sobre Municiones en Racimo.

La población civil es la que más sufre los perjuicios ocasionados por las municiones en racimo y en el 2015, representa el 97% de las nuevas víctimas de municiones en racimo. La mayoría de las nuevas víctimas de las municiones en racimo en 2015 se registraron en Siria (248) y Yemen (104), principalmente durante *ataques* con municiones en racimo. En el 2015, también se registraron nuevas víctimas por municiones en racimo en otros seis países, en su mayoría por submuniciones sin explotar o remanentes de ataques que ocurrieron muchos años antes.

La Convención sobre Municiones en Racimo adoptada el 30 de mayo de 2008, prohíbe de manera integral todas las municiones en racimo, requiere la destrucción de los arsenales en un plazo de ocho años, la limpieza de áreas contaminadas con restos de municiones en racimo en un período de 10 años, y la prestación de asistencia a las víctimas de tal arma.

Las municiones en racimo fueron prohibidas debido a su efecto insidioso generalizado tanto en el momento de su utilización como por el peligro de larga duración que suponen para la población civil una vez que el conflicto cesa. Las

municiones en racimo pueden ser dispersadas por artillería y cohetes o lanzadas desde aviones, dispersándose en el aire y liberando múltiples bombas más pequeñas o submuniciones, sobre un área del tamaño de un campo de fútbol. A menudo las submuniciones no explotan en el impacto inicial, sino que dejan restos peligrosos que entrañan el mismo peligro que el que representan las minas antipersonal, hasta que son retiradas y destruidas.

"Los países han logrado avances en la implementación de la Convención sobre Municiones en Racimo, tal y como se aprecia en la destrucción de arsenales de municiones en racimo y en las iniciativas de remoción que permiten que tierras contaminadas sean nuevamente hábiles", dijo Jeff Abramson, Coordinador del Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo. "Se necesitan más recursos y un mejor uso de aquellos existentes para que los Estados garanticen que todas las áreas sean hábiles y cumplan con sus obligaciones hacia los sobrevivientes, los familiares de las víctimas lesionadas y fatales, así como con las comunidades afectadas por las municiones en racimo", dijo.

En virtud de la Convención sobre Municiones en Racimo, 29 Estados Parte han completado la destrucción de cerca de 1,4 millones de municiones en racimo almacenadas, las cuales contenían 172 millones de submuniciones. Esto representa la destrucción del 93% de todas las municiones en racimo y del 97% de todas las submuniciones en arsenales que han sido declaradas en virtud del tratado.

Durante el 2015, nueve Estados Parte destruyeron 79.000 municiones de racimo y 8,7 millones de submuniciones. Alemania, Italia, el Japón, Mozambique, y Suecia finalizaron la destrucción de existencias en el 2015, mientras que Francia lo hizo en junio de 2016.

El conflicto y la inseguridad hicieron más difícil la remoción de las municiones en racimo en varios países, pero en 2015 al menos 70 km² de tierras contaminadas fueron despejadas resultando en la destrucción de 120.000 submuniciones.

Al menos 24 Estados y tres áreas adicionales permanecen contaminadas por las municiones en racimo. No está claro si cinco estados adicionales están contaminados. Teniendo en cuenta los esfuerzos que realizan, se considera que sólo tres Estados Parte están en vía de cumplir con la fecha límite estipulada a 10 años.

Los países que tienen como obligación, en virtud de la Convención, mejorar el acceso a la asistencia de víctimas de las municiones en racimo, avivaron su compromiso al adoptar un plan de acción de cinco años durante la Primera Conferencia de Examen de la Convención, que ocurrió en septiembre de 2015 en Dubrovnik, Croacia. Sin embargo, los 14 Estados Parte con víctimas de municiones en racimo y organizaciones nacionales de víctimas se enfrentan a serios desafíos debido a que los recursos internacionales que han sido puestos a su disposición no están a la altura de la promesa que se hizo de brindar una asistencia adecuada.

FIN

Acerca del Monitor:

Este, el séptimo informe anual del Monitor de Municiones en Racimo, es publicado por la Coalición contra las Municiones en Racimo a pocos días de la Sexta Reunión de los Estados Parte de la Convención sobre Municiones en Racimo que se celebra en la ONU en Ginebra, del 5-7 de septiembre de 2016. Esta es la publicación hermana del Monitor de Minas Terrestres, informe que desde 1999 publica anualmente la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (ICBL en inglés), colaureada del Premio Nobel de la Paz de 1997. El Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo es coordinado por un comité de la ICBL-CMC y representantes de DanChurchAid, Handicap International, Human Rights Watch y Mines Action Canada.

Las conclusiones generales del informe abarcan el año natural del 2015 yendo hasta julio de 2016 en la medida de lo posible. Tomando como referencia a la Convención adoptada en 2008, éste examina las tendencias globales en términos de políticas de prohibición y despeje de zonas contaminadas, el número de víctimas de las submuniciones, y de los esfuerzos para garantizar los derechos y las necesidades de las víctimas de estas armas. La información por país se encuentra disponible en Internet.

Enlaces:

- **Cluster Munition Monitor 2016** y documentos relacionados a partir de las 10am CET+1, 1 de septiembre en: www.the-monitor.org/ and bit.ly/CMM16
- **CMC** - <http://www.stopclustermunitions.org/>
- **Convención sobre Municiones en Racimo** - <http://www.clusterconvention.org/>
- **CMC en Flickr** - <http://www.flickr.com/photos/clustermunitioncoalition/>
- **CMC en Facebook** - <http://www.facebook.com/banclusterbombs?ref=hl>
- **CMC en Twitter** - <https://twitter.com/banclusterbombs>
- **Twitter del Monitor de Minas Terrestres y de las Municiones en Racimo** - <https://twitter.com/MineMonitor>

Para más información o entrevistas comuníquese con:

- Laila Rodríguez-Bloch, Consultora de Comunicación, Ginebra (hora europea central), Móvil +41 (0) 78 953 0720 o vía electrónica: [media \[at\] icblcmc.org](mailto:media@icblcmc.org)
- Jeff Abramson, Gerente de Programa, Monitor de Minas y Municiones en Racimo, Estados Unidos (hora del este), Móvil 1-646-527-5793 o vía electrónica: [jeff \[at\] icblcmc.org](mailto:jeff@icblcmc.org)